

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.349/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A398-1 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz" dirigido por la Lic. Pamela ALVAREZ y codirigido por el Lic. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO, ambos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Asesor Científico Jorge Alberto KULEMEYER, los Docentes Investigadores Patricia Verónica VALLEJO, Walter Raúl ALTAMIRANO, María Angélica ZUÑIGA y Alejandro Daniel ROMERO y los alumnos Constanza RYAN, María del Valle VAZQUEZ, Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO y Exequiel HOPIAN;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Antropología, Campo de Aplicación: Ciencias Sociales;

Que el Proyecto de Investigación Código de Código de PI 29/A398-1 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Notas N° 593/17 y N° 282/17 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, respectivamente, informan que los docentes Pamela ALVAREZ, Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO, Patricia Verónica VALLEJO, Walter Raúl ALTAMIRANO, María Angélica ZUÑIGA y Alejandro Daniel ROMERO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A398-1 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ing°. Walter Raúl ALTAMIRANO;

QUE el Lic. Cristián Leonardo BESSONE TOLEDO será el responsable del Plan de Formación de los alumnos Constanza RYAN, María del Valle VAZQUEZ y Exequiel HOPIAN y el Ing°. Walter Raúl ALTAMIRANO será el responsable del Plan de Formación de la alumna Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO;

QUE a fs. 16 la Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Prof. Mónica MUSCI, avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A398-1 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz";

QUE mediante Notas Nros. 971/17 y 456/17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han

///



ACUERDO

N°

052/18

///-2-

tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 59 a 61 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A398-1 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz" dirigido por la Lic. Pamela ALVAREZ (D.N.I. N° 16.616.990) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A398-1 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A398-1 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz", el 1º de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A398-1 denominado "Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Santa Cruz" quedará a cargo del Ingº. Walter Raúl ALTAMIRANO (D.N.I. N° 16.199.804).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que el Lic. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO (D.N.I. N° 24.357.679) será el responsable del Plan de Formación de los alumnos Constanza RYAN (D.N.I. N° 38.911.645), María del Valle VAZQUEZ (D.N.I. N° 27.418.525) y Exequiel HOPIAN (D.N.I. N° 33.939.892) y el Ingº. Walter Raúl ALTAMIRANO (D.N.I. N° 16.199.804) será el responsable del Plan de Formación de la alumna Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO (D.N.I. N° 18.650.927).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

052/18

NEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
ALVAREZ Pamela	16.616.990	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	10
BESSONE TOLEDO Cristian Leonardo	24.357.679	Codirector U.N.P.A.	IV	R.G.	10
KULEMEYER Jorge Alberto	11.484.292	Asesor Científico	II	-	10
VALLEJO Patricia Verónica	28.302.574	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	5
ALTAMIRANO Walter Raúl	16.199.804	Docente Investigador U.N.P.A.	III	R.G.	10
ZUÑIGA María Angélica	24.225.561	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	8
ROMERO Alejandro Daniel	29.987.967	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	8
RYAN Constanza	38.911.645	Integrante Alumna	-	R.G.	6
VAZQUEZ María del Valle	27.418.525	Integrante Alumna	-	R.G.	6
RUIZ ALVARADO Lorena Jacqueline	18.650.927	Integrante Alumna	-	R.G.	10
HOPIAN Exequiel	33.939.892	Integrante Alumno	-	R.G.	5

